



Corte Suprema de Justicia de la Nación

ACORDADA N° 40 /2002

EXPEDIENTE N° 398/00

En Buenos Aires, a los *doce* días del mes de diciembre del año dos mil dos, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

ACORDARON:

Designar como autoridades de feria del mes de enero del año 2003:

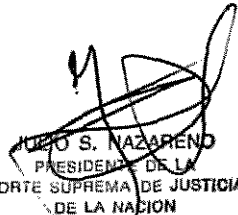
1°) Al doctor Augusto César Belluscio - del día 1° de enero al día 31 de enero -, al doctor Julio Salvador Nazareno - del día 1° de enero al día 15 de enero -, al doctor Antonio Boggiano - del día 1° de enero al día 31 de enero - y al doctor Eduardo Moliné O'Connor - del día 20 de enero al día 30 de enero -, como jueces de feria.


2°) Al doctor Jorge Migliore - del día 1° de enero hasta el día 31 de enero - y a la doctora María Cristina Alvarez de Magliano - desde el día 15 de enero hasta el día 31 de enero - como secretarios de feria.

3°) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 07.30 hasta las 13.30 horas.

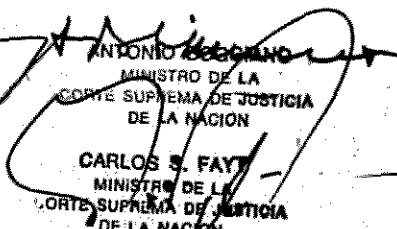
4°) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por el señor secretario de feria.

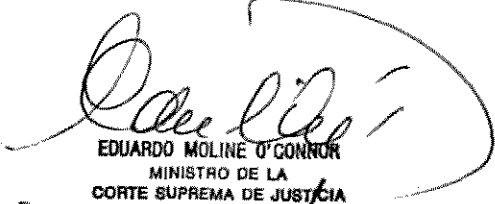
Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


NICOLÁS ALBRETO REYES
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION